

EXP-UNC: 64098/2019

VISTO:

El EXP-UNC: 0064098/2019 donde la Dra. **Vanina Papalini** solicita autorización para dictar la asignatura **Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales** de la carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el año 2020, como carga anexa a su cargo de **Profesora Titular DS concursado** (Cód. 103) del **Seminario de Problemas de la Sociedad Contemporánea** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica aclara ha dado el visto bueno para que se autorice lo solicitado por la Dra. Papalini.

Que dicha solicitud se trató en reunión de la Comisión de Enseñanza y Extensión del 16 de marzo de 2020, que sugirió hacer lugar a lo solicitado y autorizar la carga anexa para el dictado de la asignatura Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales de la carrera de Sociología y Cs. Políticas de la Facultad de Cs. Sociales. Asimismo, recomienda que Secretaría Académica promueva un convenio mediante el cual se permita a los estudiantes de la FCC cursar la asignatura Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales como Seminario Optativo.

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado y autorizar la carga anexa a la Dra. **Vanina Papalini**, Legajo 38.085, a su cargo de **Profesora Titular DS concursado** (Cód. 103) del **Seminario de Problemas de la Sociedad Contemporánea** de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para dictar la asignatura **Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales** de la carrera de Sociología y

Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el año 2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a la Facultad de Ciencias Sociales y oportunamente archívese.



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Promoción y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN HCD|FCC N° 034/20